

PROVISIONAL

E/2003/SR.26
7 de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 26ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 8 de julio de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHARMA (Nepal)
(Vicepresidente)

SUMARIO

El papel del Consejo Económico y Social en la aplicación integrada y coordinada de las conclusiones y el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.03-63040 (S) 060404 070404

*En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), el Sr. Sharma (Nepal),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

EL PAPEL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA APLICACIÓN INTEGRADA Y COORDINADA DE LAS CONCLUSIONES Y EL SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/57/48; E/2003/67, 83 y 87)

Reunión-debate sobre el tema "Aplicación de las conclusiones de las conferencias: objetivos y desafíos comunes"

El PRESIDENTE, tras recordar que en esa esfera el Consejo tiene la obligación, como se lo ha pedido la Asamblea General, de contribuir a responder a las necesidades de los pobres del mundo entero, abre la reunión-debate.

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la UNCTAD) indica que el debate trata de la aplicación de las conclusiones de las conferencias, es decir, de la forma en que se cumplen los compromisos. A menudo es demasiado pronto para emitir un juicio definitivo al respecto, ya que los plazos fijados están todavía demasiado lejos, pero se puede tratar de proceder a una evaluación preliminar y ver si ciertos países están retrasados. Eso es principalmente lo que hace la UNCTAD en relación con los PMA. En el terreno comercial la existencia de un proceso organizado y sistemático de negociaciones en la OMC facilita la evaluación. Aunque es difícil pronunciarse antes de que éstas concluyan, ya puede afirmarse que las cosas no van tan rápidas como debieran. Casi todos los plazos fijados en Doha y posteriormente han expirado. La reunión de Cancún será la ocasión para hacer un balance, y sobre todo ver en qué situación se hallan las cuestiones que afectan particularmente a los países más pobres, como son los vínculos que existen entre el comercio y la salud pública, el acceso de los PMA a los mercados, etc. Se tendrá entonces una idea de la situación en que se encuentran las negociaciones. Algunos llaman ya a ese ciclo el "ciclo del desarrollo de Doha". Por su parte, el orador lo considera prematuro y espera, en cualquier caso, que se eviten las prórrogas y cualquier renuncia a los objetivos a cuya realización aspiran desde hace muchos años los más pobres.

El Sr. PRONK (Instituto de Estudios Sociales de La Haya) pone de relieve, en primer lugar, que la aplicación o no aplicación de decisiones políticas es una cuestión política. Cuando un gobierno o un organismo multilateral no aplica una decisión que ha sido aprobada, pierde

toda credibilidad. Por ello el debate sobre la aplicación de las decisiones debe tratar no de la oportunidad sino de las modalidades, el momento y los responsables de la aplicación, y es necesario crear en el seno de las Naciones Unidas un dispositivo que permita que esos responsables rindan cuentas.

Existe otro obstáculo a la aplicación de las decisiones. En efecto, muchos acuerdos internacionales, adoptados a menudo después de prolongadas negociaciones, no pueden entrar en vigor porque no han sido ratificados por un número suficiente de Estados. Es el caso del Protocolo de Kyoto, un acuerdo justo y moderno, práctico aunque ambicioso, y que satisface a todas las partes. ¿Por qué no se decidirá reducir en un 50% desde ahora hasta el 1º de enero de 2005 el número de tratados que no pueden entrar en vigor porque no están ratificados? Cabría imaginar que el Secretario General encarga a un enviado especial de que convenga a los parlamentarios de los diferentes países interesados.

Tampoco hay que olvidar que han de cumplirse los objetivos de desarrollo adoptados en la Declaración del Milenio. No se trata solamente de seguir el camino correcto, como se oye decir en alguna parte, sino de lograr los objetivos fijados, ya que los pobres no pueden esperar indefinidamente. Hay que trabajar juntos con seriedad y reformar las Naciones Unidas, en particular en los sectores social y económico, de forma que las personas se sientan mejor representadas. Si no se aplican las decisiones se corre el peligro de crear, según las palabras empleadas por el Presidente Mbeki en Johannesburgo, un "*apartheid* mundial".

El Sr. McKINLEY (Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) destaca la concordancia que existe entre cierto número de cuestiones principales relacionadas con las migraciones (reforzamiento de capacidades nacionales, protección de los derechos de los emigrantes, lucha contra la trata de seres humanos o integración de los migrantes y protección de la salud) y los objetivos adoptados por las recientes conferencias de las Naciones Unidas. Cada vez más se considera que las migraciones son una dimensión esencial, inevitable y potencialmente provechosa de la vida económica y social de cada Estado y de cada región. La OIM estima en 175 millones el número de migrantes, es decir, una persona de cada 35. Para ofrecer una idea esquemática de la organización de las migraciones y mostrar la importancia que tiene una concepción global del fenómeno, la OIM ha preparado un diagrama que presenta sus cuatro grandes elementos: las migraciones y el

desarrollo, la ayuda a las migraciones, el control de las migraciones y las migraciones forzosas y los conflictos.

Las migraciones internacionales, si están bien organizadas y asociadas a un trabajo decente, tienen un enorme potencial de desarrollo. Por ello su regulación es un elemento importante de toda estrategia tendiente a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde hace muchos años se reconoce y se aprovecha en muchas regiones la relación que existe entre migración y desarrollo. La repatriación de fondos por los trabajadores emigrados, principalmente, son una fuente muy importante de financiación internacional. Las repatriaciones oficiales han representado 72.300 millones de dólares en 2001, pero se cree que la suma real es dos o tres veces mayor. En la mayoría de los países en desarrollo esas repatriaciones son más importantes que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y también más estables, no sólo en comparación con ésta sino en comparación con la inversión directa extranjera. Las diásporas, es decir, las personas que viven y trabajan fuera de su país de origen, son cada vez más importantes y pueden contribuir sensiblemente al desarrollo nacional. La OIM se esfuerza por ayudar a los países a mantener vínculos con sus diásporas y a facilitar las inversiones, los retornos y los intercambios. La elaboración conjunta por los países de origen y los países de destino de programas oficiales de migración de la mano de obra puede, por otra parte, contribuir a reducir la pobreza, regular el éxodo de personal capacitado y responder a las necesidades de los países de destino y garantizar una protección real de los derechos de los migrantes.

En materia de coordinación la OIM participa en los trabajos del Consejo y de varios organismos regionales funcionales de las Naciones Unidas, y tiene la intención de reforzar esas alianzas estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones que se encargan de las cuatro esferas principales anteriormente definidas. Por otro lado, está institucionalizando un mecanismo consultivo con las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la sede y en los países para reforzar la cooperación. Aunque no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, la OIM colabora estrechamente con ella y con sus Estados Miembros desde que el Secretario General incluyó las migraciones entre el pequeño número de cuestiones importantes que merecen una mayor atención por parte de las Naciones Unidas.

El Dr. HEYMANN (Organización Mundial de la Salud (OMS)) muestra, por medios audiovisuales, la red de información en la que se ha basado la OMS para coordinar la lucha contra la propagación del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Consciente de que el factor tiempo es determinante en la lucha contra las enfermedades transmisibles, la OMS ha utilizado los medios de comunicación modernos (en particular, courriel) para reunir y difundir rápidamente datos fidedignos sobre el número de casos detectados, el origen de los enfermos y las personas que hayan podido entrar en contacto con éstos. En concertación con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y las autoridades aeroportuarias de las principales regiones afectadas, la OMS ha propuesto el establecimiento de medidas tendientes no sólo a controlar a todos los pasajeros sino también a informarles de los riesgos reales que se corren. Esta política de información ha permitido lograr primero una disminución y luego la interrupción de la propagación de la enfermedad.

La crisis del SRAS ha tenido consecuencias: la disminución del 40% de los viajes y del turismo ha ocasionado, sobre todo en Asia, una contracción del producto interno bruto (PIB) en proporciones que van del 0,8% en Filipinas al 4% en Hong Kong. Sin embargo, la OMS ha mostrado su capacidad de informar rápidamente al mundo entero del origen y de la evolución de una enfermedad transmisible y de coordinar las medidas adoptadas para frenar su propagación. Ahora es la comunidad internacional la que debe comprender mejor el síndrome y establecer un dispositivo de detección rápida de toda enfermedad transmisible.

El Sr. McNEELY (Unión Mundial para la Naturaleza) dice que la aplicación de las conclusiones de las principales conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas exige al nivel nacional un cambio de política, por ejemplo en el sentido de una concertación más estrecha entre las delegaciones en sus reuniones y las instancias encargadas de aplicar sus decisiones. Sería conveniente también inspirarse en los mecanismos establecidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, se ha constituido un grupo de expertos, que está dotado de un presupuesto propio y se beneficia de los servicios de la secretaría del PNUD, encargado de aconsejar al Secretario General de las Naciones Unidas y de ayudar a los países en desarrollo a lograr los Objetivos del Milenio.

A menudo se oye decir que los recursos disponibles, en particular para la AOD, son insuficientes. Ahora bien, el Director General de la OIM acaba de precisar que los envíos de fondos de los trabajadores emigrados representan como mínimo 75.000 millones de dólares al año. Asimismo, las inversiones directas extranjeras del sector privado ascienden a 300.000 millones de dólares al año, mientras que las diferentes subvenciones representan la astronómica suma de 2,5 billones. Así pues, por un lado hay que alentar al sector privado a que contribuya a la aplicación de las conclusiones de las principales conferencias organizadas por las Naciones Unidas, y por otro, convencer a los Estados a que reorienten sus gastos en un sentido más favorable para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Sr. BALAREZO (Perú) pregunta al Sr. Ricupero si la UNCTAD tiene los medios para influir en el respeto que muestran los países por los compromisos adoptados en materia de financiación del desarrollo. Desea saber qué medidas propone el Sr. Pronk para inducir a los poderes públicos, en particular los de los países en desarrollo, a cumplir las obligaciones contraídas a escala internacional. Por último, ¿qué piensa el Sr. McKinley de la organización de una conferencia internacional sobre las migraciones?

El Sr. DAVIDSE (Países Bajos) encuentra acertada la idea del Sr. Pronk de que se nombre un enviado especial encargado de convencer a los parlamentarios de los diferentes países de que ratifiquen las conclusiones de las principales conferencias, y recuerda que tal mecanismo ya ha sido utilizado, en particular en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. ¿No había otras medidas para favorecer la aplicación de las conclusiones de las principales conferencias?

El Sr. CHAUDHRY (Pakistán) está de acuerdo con el Sr. Pronk en que la aplicación de las decisiones de las principales conferencias depende de la voluntad política de los Estados. Pero hoy día es la lucha contra el terrorismo y la solución de los conflictos lo que monopoliza la atención de los encargados de adoptar decisiones y lo que ocupa la primera plana en los diarios, relegando al segundo plano las cuestiones de desarrollo económico y social. Además, en los años noventa se ha organizado gran número de conferencias, y la comunidad internacional se ha encontrado de pronto con que tiene que respetar un número excesivo de compromisos. ¿Qué se puede hacer frente a esos dos problemas?

El Sr. PRONK (Instituto de Estudios Sociales de La Haya) dice que el hecho de que se examinen gran número de cuestiones aumenta el riesgo de interferencias y de duplicaciones. Por ello, habría que reducir en el plazo de un año el número de reuniones intergubernamentales en un 50%. Eso sería un alivio para los países pobres que no tienen los medios para estar representados en todas las conferencias. De hecho, no es la secretaría lo que hay que reformar sino el mecanismo intergubernamental. Sin embargo, es importante que la secretaría dé muestras de independencia intelectual, de innovación y de autoridad. El recurso a expertos exteriores para la elaboración de informes permitiría la aparición de ideas nuevas, de lo cual se beneficiaría todo el mundo. El establecimiento de una colaboración sólida entre los Estados y la sociedad civil, en particular los medios empresariales y las ONG, promoverá un proceso más equilibrado. Las políticas adoptadas deben descansar en valores comunes, pues la violencia que sacude al mundo hoy día se explica a menudo por los efectos conjugados de la exclusión, de la pobreza y de la discriminación. Por último, convendría no olvidar que el proceso de examen y de evaluación debe ser la ocasión no para renegociar los compromisos ya adoptados sino para hacer hincapié en las modalidades de su puesta en práctica.

El Sr. McKINLEY (Director General de la OIM) dice que los contactos que él ha tenido con los representantes de diferentes países no dejan entrever la posibilidad de un consenso sobre la oportunidad de organizar una conferencia internacional sobre las migraciones. No obstante, el Consejo de la OIM, que reúne todos los años a los representantes de 101 países y a numerosas ONG, ofrece una tribuna adecuada para el examen de esta cuestión, que cada vez se plantea con mayor intensidad.

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) indica que la UNCTAD realiza diversas actividades relacionadas con la financiación del desarrollo. En la esfera de las inversiones extranjeras directas publica directrices tendientes a promover las inversiones en los PMA e incita a los países a que realicen un examen periódico de las políticas y prácticas destinadas a atraer inversores extranjeros, como se ha hecho recientemente en el Perú. Se esfuerza igualmente en lograr un verdadero alivio de la deuda e invertir la tendencia a la disminución de la AOD.

El incumplimiento de los compromisos contraídos en las principales conferencias es imputable a los propios gobiernos y no a las organizaciones internacionales. En efecto, las declaraciones de carácter general, como las adoptadas en Monterrey o en Johannesburgo, obtienen en la mayoría de los casos la adhesión de los gobiernos, pero cuando se trata de negociar determinados puntos se observa un cambio notable por su parte. Hay, por consiguiente, un problema de responsabilidad política. El mejoramiento de la estructura sólo tiene una utilidad limitada desde el momento en que falta una voluntad política. Incluso un dispositivo de compromisos contractuales de carácter obligatorio, junto con sanciones eventuales, como sucede en el marco de la OMC, no basta siempre para obligar a los países a modificar sus procedimientos y a cumplir sus compromisos.

En la esfera del comercio existe un proceso estructurado con ciclos de negociación y plazos exactos, lo que permite evaluar más fácilmente los resultados. Así, el ciclo de Doha debe finalizar en 2005; hasta entonces es posible que las negociaciones logren buenos resultados -cosa que, de momento, no sucede- y se respeten los compromisos. En cuanto a los Objetivos del Milenio, se inscriben en una perspectiva a largo plazo: por lo tanto, se pueden evaluar a lo largo del tiempo los progresos realizados y, si es necesario, "corregir el tiro". Por ejemplo ya se sabe que gran parte de los PMA africanos tendrán mucha dificultad para alcanzar la mayoría de los objetivos, pues es muy grande el retraso que llevan si se tienen en cuenta los indicadores de base.

El Sr. GONZÁLEZ (El Salvador) observa cierta apatía en relación con el sistema multilateral, bien porque los compromisos adoptados en ese marco se entremezclan con las preocupaciones inmediatas de la sociedad, bien porque ésta no comprende bien la naturaleza de los desafíos. Subraya el papel fundamental que desempeñan los envíos de fondos de los trabajadores emigrados como fuente de financiación de los países en desarrollo, y desea que se analice igualmente de qué forma ese fenómeno contribuye a remodelar en profundidad el marco politicosocial, tanto en los países de acogida como en los países beneficiarios. Por último, desearía saber por qué razón la OIM todavía no forma parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Sra. HUA Liu (China) subraya lo esencial que es que las conclusiones y los compromisos resultantes de las principales conferencias vayan acompañados de efectos, pues, de lo contrario, los organismos multilaterales perderán su credibilidad. La lucha contra el SRAS,

que acaba de movilizar eficazmente a la OMS y al conjunto de la comunidad mundial al lado de los países afectados, ofrece un buen ejemplo de los resultados que se pueden obtener cuando se emprende una acción concertada y coordinada. Además, todavía quedan muchas cosas por dilucidar, como el origen de la epidemia, los vectores de diseminación, etc. China confía también en que se intensifique la cooperación con la OMS, para prevenir una eventual reaparición de la epidemia.

La Sra. ROSITO (Brasil) señala que la concretización de los resultados de las principales conferencias pone en juego tres elementos: los objetivos, el marco de ejecución y los recursos. Los objetivos ya están claramente definidos. El marco nacional se debe revisar para corregir el desfase existente entre los compromisos y la realización. En el plano internacional, además del problema de la reforma de la arquitectura financiera internacional, conviene estudiar la cuestión del proceso de adopción de decisiones dentro del conjunto del sistema de las Naciones Unidas y, en particular del Consejo Económico y Social, que se encarga de coordinar la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de las conferencias. Esta cuestión está directamente relacionada con la de los recursos, puesto que se observa que las instituciones que no tienen los sistemas de adopción de decisiones más democráticos son las que disponen de los recursos necesarios, y a la inversa.

El Sr. PRONK (Instituto de Estudios Sociales de La Haya) cree que las organizaciones internacionales tienen sobre todo necesidad de dar pruebas de dinamismo y de recuperar una capacidad de iniciativa y de innovación. Los países en desarrollo, por su parte, deben estar dispuestos a aplicar las políticas necesarias con la ayuda internacional o sin ella, ya que lo esencial es evitar una reasignación continua de los recursos presupuestarios entre diferentes objetivos. Por otro lado, la ayuda internacional es esencial y eficaz cuando sirve para fines concretos; puede, entre otras cosas, desempeñar un papel de catalizadora para hacer funcionar el crecimiento y reforzar las capacidades. En todo caso, no se deberá concebir como una recompensa -contrariamente a la postura mantenida por las instituciones de Bretton Woods- ni deberá someterse continuamente a una renegociación. Cuando el sistema internacional da muestras de su eficacia, como en el caso de la lucha contra el SRAS, recobra toda su credibilidad.

El Dr. HEYMANN (OMS) comprueba que la crisis del SRAS ha demostrado que el conjunto de la comunidad internacional está dispuesta a actuar de común acuerdo bajo los auspicios de la OMS, aunque sea en el marco de las disposiciones que rebasan el reglamento sanitario internacional, y en constante interacción con las Naciones Unidas, sobre gracias a las comunicaciones electrónicas, que son poco costosas. Hay lecciones que pueden extraer no sólo la OMS sino también los demás organismos del sistema.

El Sr. McKINLEY (Director General de la OIM) señala que, pese a la importancia de los flujos financieros que representan los envíos de fondos por parte de los trabajadores emigrados, los gobiernos de los países beneficiarios no los aprovechan generalmente para financiar el esfuerzo de desarrollo. En lugar de servir únicamente para el consumo de los hogares, esos flujos deberían canalizarse en parte hacia inversiones productivas, en la medida en que son muy estables. La OIM lleva a cabo varios proyectos piloto que estudian las posibles utilidades de esos fondos: microfinanciación, desarrollo comunitario, colocación en sistemas bancarios dignos de confianza, etc. En el Brasil esos fondos han servido de base al Gobierno para emitir obligaciones. En general, los gobiernos de los países de origen podrían revisar las disposiciones relativas a la inversión para incitar a los emigrantes a invertir en su sociedad de origen.

En un plano más amplio, como los países altamente desarrollados son cada vez más conscientes de la necesidad de la inmigración, sería oportuno volver a examinar la problemática del conjunto de los flujos migratorios, habida cuenta principalmente del peso político cada vez mayor de que disponen los migrantes en las sociedades democráticas.

La OIM no forma parte del sistema de las Naciones Unidas porque desde un principio fue concebida esencialmente como un organismo encargado de prestar servicios, y porque algunos de sus miembros temen que su integración en el sistema pueda causar perjuicio a esa orientación. No obstante, esta cuestión sigue siendo objeto de estudio.

El Sr. QOBO (Sudáfrica) se refiere al problema del éxodo de cerebros, en particular en la esfera de la salud, y se pregunta cuáles son los medios que han de aplicarse para impedir que este fenómeno entorpezca el esfuerzo de desarrollo de los países afectados.

El Sr. VON DER HEYDEN (Alemania) subraya que la cuestión de la integración de los migrantes está en relación directa con muchos otros problemas, algunos de los cuales acaban de mencionarse: envíos de fondos, éxodo de cerebros o recursos destinados a apoyar la reinserción en las comunidades de origen. Este último aspecto está a menudo vinculado a la cuestión de las inversiones extranjeras directas. Habida cuenta de que esta temática global interesa a la OIM y también al Consejo, este último podría prever la posibilidad de incluirlo en un futuro en su programa.

El Sr. CERDA (Argentina) considera que no habría que obnubilarse sobre la cuestión de la falta de voluntad política. Como muestra el reciente ejemplo de la Argentina, la afluencia de capitales privados tiene una dinámica propia que, pese a la voluntad política de los gobiernos, puede ser contraria a los compromisos adoptados y comprometer permanentemente la prosecución de los objetivos fijados.

El Sr. McKINLEY (Director General de la OIM) reconoce la necesidad de lograr que la fuga de cerebros, que afecta a muchos países en desarrollo, no comprometa el despegue económico de estos últimos. Observa que este fenómeno afecta particularmente al sector de la salud, y que ha resultado tan alarmante que ciertos países de destino han pensado en adoptar disposiciones para limitar su amplitud y sus incidencias. A plazo más largo, convendría, además, orientarse hacia una gestión más centrada en el mercado. En efecto, forzoso es reconocer que ciertos países organizan deliberadamente su enseñanza para formar personal especializado que irá a trabajar al extranjero y constituirá así para ellos una fuente importante, si no la más importante, de divisas. Arreglos de ese tipo podrían hallar el lugar que les corresponde en un mercado internacional del trabajo debidamente organizado, pero la existencia de tal mercado no parece estar muy próxima.

El Sr. McKinley señala que la cuestión de la integración de los trabajadores migrantes ya no se plantea en los mismos términos que en el siglo XIX, cuando el emigrante abandonaba su tierra natal para buscar fortuna en otro país y tener allí descendencia. Hoy día la mayoría de los migrantes económicos desean simplemente aprovecharse más de la economía mundial, y no quieren necesariamente instalarse para siempre en el país que los acoge. Se trata, pues de ofrecer a los migrantes la posibilidad de quedarse de forma estable en el país de adopción, de regresar un día a su país de origen o -lo que será cada vez más frecuente- de conservar un pie en cada país.

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la UNCTAD) menciona la cuestión de la afluencia de capitales privados planteada por el representante de la Argentina, y admite que la evolución de esos flujos depende más de los mercados que de la voluntad política de los Estados, pero señala que se observa desde hace una decena de años una extrema inestabilidad en los mercados, además de un aumento de la frecuencia e intensidad de las crisis financieras y monetarias. Recuerda a este respecto que la cuestión de la arquitectura financiera internacional no ha sido abordada y, en todo caso, no ha sido objeto de ningún acuerdo en el marco de las principales conferencias y cumbres organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, puesto que estaba claro que sería tratada por los organismos especializados competentes en la materia, como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esos organismos han estudiado los dos aspectos más importantes del problema, a saber, la prevención y la gestión de las crisis, pero hasta ahora no han llegado a ninguna conclusión.

Por lo que respecta a la prevención de las crisis, el FMI muestra ahora una actitud más flexible en relación con el recurso al control de capitales para no fomentar los flujos especulativos inducidos por los diferenciales del interés. Los países están autorizados a adoptar sus propias medidas para precaverse contra esos movimientos de capitales especulativos en ausencia de una decisión colectiva tendiente a controlar la inestabilidad excesiva de los mercados financieros.

En cuanto a la gestión de las crisis, se están estudiando dos formas de actuación. Según la primera, propuesta inicialmente por la UNCTAD en 1986 y retomada después con algunas modificaciones por la Sra. Krueger, Directora General Adjunta del FMI, los Estados contumaces dispondrían de cierto margen para reestructurar su deuda sin correr el riesgo de que una minoría de acreedores inicien una acción penal contra ellos, pero no parece que esta idea haya recibido un gran apoyo.

El segundo método, de una envergadura mucho menor, prevé la inserción en los contratos de emisión de obligaciones, de cláusulas de acción colectiva que definan las reglas que se imponen a los acreedores y al deudor en el caso de que éste último tuviera dificultades para reembolsar su deuda.

Como no se ha tomado decisión alguna sobre los procedimientos que hay que adoptar, son de temer nuevas crisis, pues la debilidad de los tipos de interés en los países industriales acarrea una subida de los flujos especulativos. Por eso la Argentina, preocupada de protegerse contra las entradas excesivas de capitales especulativos, ha decidido establecer un impuesto sobre ese tipo de capitales.

El Sr. Ricupero insiste de nuevo en el hecho de que esta es una esfera en la que la comunidad internacional no ha adoptado ningún compromiso y en la que queda por hallar una solución, sin duda ligada al establecimiento de una arquitectura financiera internacional.

El Sr. GOTTA (Etiopía) dice que en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo en la OMC, los países en desarrollo, y más particularmente los PMA, reclaman una liberalización mayor de los servicios en virtud del modo 4 (movimiento de las personas físicas), y sobre todo la facilitación de los movimientos de la mano de obra semicalificada y no calificada, pero estas demandas suscitan resistencias. Observando, por otro lado, que el representante de la OIM ha mencionado, acertadamente, las ventajas que las migraciones aportan a la vez al país de origen y a los países de acogida, se pregunta en qué medida esa Organización podría coordinar sus trabajos con los de la OMC y darle a conocer su experiencia, de forma que los países en desarrollo y los PMA puedan beneficiarse de una liberalización mayor de los servicios comprendidos en el modo 4.

El Sr. AKUNSANYA (Nigeria) celebra la cooperación que se ha establecido entre su país y la OIM, a la cual se ha adherido recientemente. Refiriéndose a la trata de seres humanos, que preocupa sumamente a muchos países en desarrollo, el Sr. Akunsanya cree que la OIM debería realizar mayores esfuerzos para combatirla, y que ya es hora de que se establezca una coordinación entre la OIM, el sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones interesadas, para luchar contra este flagelo. Pregunta, a este respecto, si no sería conveniente convocar, conforme a los deseos expresados por ciertos países, entre ellos el suyo, una conferencia internacional sobre este tema en la prolongación de la reunión de donde han salido los Protocolos de Palermo contra el tráfico y la trata de migrantes.

La Sra. LUBIN (Federación Internacional de Centros Sociales y Centros Vecinales), en su calidad de representante de una organización que sigue desde hace tiempo la cuestión de las migraciones, desea señalar a la atención el trabajo realizado en esta esfera por la OIT, en colaboración con la OIM, en particular en lo que respecta a la reglamentación de las migraciones internacionales de mano de obra.

El Sr. McKINLEY (Director General de la OIM) reconoce que la OIT trabaja incansablemente en colaboración con la OIM, por mejorar la situación de los trabajadores migrantes y aprovecha esta ocasión para aplaudir su acción. En 2004 la OIT consagrará además una parte importante de su Conferencia a los trabajadores migrantes, y tiene también un papel que desempeñar conforme a la nueva Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La OIM lucha ya contra la trata de seres humanos de diversas formas, pero el Sr. McKinley está de acuerdo en que la lucha contra este fenómeno exige más esfuerzos. La idea de convocar una conferencia internacional sobre este tema le parece interesante, pues sería tal vez más fácil obtener un consenso sobre esta cuestión que sobre otras, que son más delicadas. Advierte, además, que las energías se movilizan igualmente en otros marcos. Por ejemplo, la Unión Europea organizó en otoño de 2002 una conferencia de la que salió la Declaración de Bruselas sobre prevención y lucha contra la trata de personas y la lucha contra este fenómeno.

Por lo que respecta al debate sobre la liberalización de los servicios incluidos en el modo 4, que tiene lugar actualmente en la OMC, el Sr. McKinley indica que los principios generales que defiende la OIM y los objetivos que persigue tienden hacia una apertura mayor del mercado internacional de la mano de obra, no sólo para el personal de nivel superior y especializado sino para todos los trabajadores, aunque queda por ver si la OMC constituye el marco más indicado para tratar de esta cuestión. La OIM se esfuerza por trabajar de común acuerdo con la OMC y se ha comprometido en el debate sobre este tema al lado de otras partes interesadas, como la OIT, la UNCTAD y el propio Consejo Económico y Social.

Resumiendo el debate, el PRESIDENTE dice que la confianza en el proceso multilateral sólo puede preservarse si todas las partes interesadas cumplen los compromisos que han suscrito. La realización de los Objetivos del Milenio pasa por la unión de los esfuerzos de todos los participantes y, a este respecto, es indispensable abrirse a las ideas que vienen del exterior y asociarse en pie de igualdad a todos los que colaboran en el desarrollo, tanto en los debates como en las acciones concretas.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.